

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		MIGUEL ANGEL MELO ORTIZ						431725				
TIPO DE DOCUMENTO:	Cedula	No.	1233693034									
CORREO	miguel99psicologo@gmail.	CELULAR	3102434748									
PROCESO:	Ambulatorios											
SERVICIO:	Ambulatorios			UNIDAD:			Fray					
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	A00											
BANCO	28		TIPO CUENTA				SIN CUENTA					
NUMERO CUENTA BANCARIA		0										

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	2493-2026	N° DE PAGOS DEL CONTRATO	
NÚMERO DE CDP: 1	164	FECHA	22/01/2026
		NÚMERO DE CRP: 1	11333
		FECHA	01/02/2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN

PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
		01	03	2026		31	03	2026

TIPO SERVICIOS: Administrativo RESERVA DE GLOSA 2% 0

VALOR MES: 5,576,000 VALOR LETRAS

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercute en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	22,304,000
VALOR EJECUTADO:	11,152,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:	5,576,000
TOTAL HORAS CONTRATADAS:	0
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:	
VALOR A LIBERAR:	0
SALDO POR EJECUTAR:	11,152,000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	50.00 %

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA
64571721	278,800	356,900	3	54,400	0	690,100
	0	0		0	0	

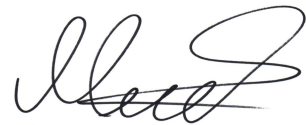
El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,



PUERTO BONILLA NATHALY

NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:



MIGUEL ANGEL MELO ORTIZ

NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			CÓDIGO: AP-CT-F-50					
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL			VERSIÓN: 4					
				PÁGINA : 1 DE 1					
			FECHA: 07/11/2024						
ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS - RIAS				UNIDAD:		Unidad Administrativa Fray Bartolome de las Casas			
No. DE CONTRATO: 2493-2026		PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: NATHALY PUERTO BONILLA				1	3	2026	31	3	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL MELO ORTIZ		DOCUMENTO: 1233693034							
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.									
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%									
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDADES REALIZADAS				
1. Aportar al plan de trabajo de la Subred que dé cuenta de la implementación de la ruta y realizar el seguimiento y reporte al cumplimiento de las actividades, en los tiempos definidos					<p>Se realiza Agenda estrategica y se carga en la carpeta correspondiente (8 de marzo)</p> <p>Se diligencia indicadores 008 SM-SPA (10 de marzo)</p> <p>Mesa de trabajo con políticas publicas de SPA (19 de marzo)</p> <p>Mesa de trabajo de salud mental Famisanar (4 de marzo)</p> <p>Socializacion de cuenta de alto costo en salud mental Capital Salud (4 de marzo)</p> <p>Articulacion RIAS y GIPEB (6 de marzo)</p> <p>Mesa de trabajo con referente de salud mental (9 de marzo)</p> <p>Articulacion con equipo de salud mental de la alcaldia de Chapinero (10 de marzo)</p> <p>Asistencia al curso de salud mental de Sanitas (11 de marzo y 18 de marzo)</p> <p>Asistencia técnica - Fortalecimiento atención víctimas de siniestros viales (12 de marzo)</p> <p>Articulacion con equipo de APS Zonal norte (13 de marzo)</p> <p>Articulacion jovenes en paz (16 de marzo)</p> <p>Mesa de trabajo Coosalud (16 de marzo)</p> <p>Aporte al documento de guia de intoxicacion por consumo (17 de marzo)</p> <p>Fortalecimiento en prevencion selectiva con el equipo de salud mental de analisis y políticas (19 de marzo)</p> <p>CAPACITACION: Hospitalizaciones involuntarias (mayores y menores de edad) (20 de marzo)</p> <p>Esquizofrenia y Alto Costo: Lo que se debe registrar (31 de marzo)</p> <p>Fortalecimiento en aplicaciond de tamizajes (27 de marzo)</p> <p>Socializacion de la ruta de salud mental a doctora de la movil de la RIAS PYM (16 de marzo)</p> <p>Fortalecimiento equipo de psicologos y psiquiatras de la direccion de ambulatoriso (24 de marzo)</p>				
2. Monitorear, gestionar y reportar el cumplimiento en las actividades programadas del talento humano definido para la para la implementación, monitoreo y seguimiento de la Ruta Integral de Atencion en Salud.					<p>Consolidación y revisión de bases de datos de la Ruta integral de problemas y trastornos en salud mental (1 al 31 de marzo)</p> <p>Envio de egresos hospitalarios por salud mental (famisanar y capital salud) (1 al 31 de marzo)</p> <p>Revisión de historias clinicas en salud mental (1 al 31 de marzo)</p> <p>Revisión y Gestion de alertas epidemiologicas (1 al 31 de marzo)</p> <p>Revisión y Gestion de casos enviados por las trabajadoras sociales de los diferentes servicios (1 al 31 de marzo)</p> <p>Respuesta y gestion de casos prioritario de las EAPB (1 al 31 de marzo)</p>				
3. Participar en las reuniones con la periodicidad definida en el plan de trabajo.					<p>Se realiza Agenda estrategica y se carga en la carpeta correspondiente (8 de marzo)</p> <p>Se diligencia indicadores 008 SM-SPA (10 de marzo)</p> <p>Mesa de trabajo con políticas publicas de SPA (19 de marzo)</p> <p>Mesa de trabajo de salud mental Famisanar (4 de marzo)</p> <p>Socializacion de cuenta de alto costo en salud mental Capital Salud (4 de marzo)</p> <p>Articulacion RIAS y GIPEB (6 de marzo)</p> <p>Mesa de trabajo con referente de salud mental (9 de marzo)</p> <p>Articulacion con equipo de salud mental de la alcaldia de Chapinero (10 de marzo)</p> <p>Asistencia al curso de salud mental de Sanitas (11 de marzo y 18 de marzo)</p> <p>Asistencia técnica - Fortalecimiento atención víctimas de siniestros viales (12 de marzo)</p> <p>Articulacion con equipo de APS Zonal norte (13 de marzo)</p> <p>Articulacion jovenes en paz (16 de marzo)</p> <p>Mesa de trabajo Coosalud (16 de marzo)</p> <p>Aporte al documento de guia de intoxicacion por consumo (17 de marzo)</p> <p>Fortalecimiento en prevencion selectiva con el equipo de salud mental de analisis y políticas (19 de marzo)</p> <p>CAPACITACION: Hospitalizaciones involuntarias (mayores y menores de edad) (20 de marzo)</p> <p>Esquizofrenia y Alto Costo: Lo que se debe registrar (31 de marzo)</p> <p>Fortalecimiento en aplicaciond de tamizajes (27 de marzo)</p> <p>Socializacion de la ruta de salud mental a doctora de la movil de la RIAS PYM (16 de marzo)</p> <p>Fortalecimiento equipo de psicologos y psiquiatras de la direccion de ambulatoriso (24 de marzo)</p>				
4. Realizar la caracterización de la poblacional objeto de atención integral de la ruta en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo y conforme a la periodicidad acordada entre las partes, y que de respuesta a las necesidades y requerimientos identificados en el proceso.					<p>Consolidación y revisión de bases de datos de la Ruta integral de problemas y trastornos en salud mental (1 al 31 de marzo)</p> <p>Envio de egresos hospitalarios por salud mental (famisanar y capital salud) (1 al 31 de marzo)</p> <p>Revisión de historias clinicas en salud mental (1 al 31 de marzo)</p> <p>Revisión y Gestion de alertas epidemiologicas (1 al 31 de marzo)</p> <p>Revisión y Gestion de casos enviados por las trabajadoras sociales de los diferentes servicios (1 al 31 de marzo)</p> <p>Respuesta y gestion de casos prioritario de las EAPB (1 al 31 de marzo)</p>				
5. Participar en la elaboracion del plan de fortalecimiento de competencias y habilidades para el talento humano en la Subred que incluya, entre otros: cronograma con temáticas a abordar, gestión y garantía para el desarrollo del plan de fortalecimiento en los espacios institucionales de inducción, reinducción.					<p>Fortalecimiento en salud mental a psicologos y psiquiatras de la direccion de ambulatorios (24 de marzo)</p> <p>Fortalecimiento al equipo de políticas publicas en salud mental y SPA (19 de marzo)</p> <p>Fortalecimiento APS zonal norte (13 de marzo)</p>				
6. Definir, desarrollar e implementar estrategia comunicativa interna y externa que permita el despliegue de la implementación y los resultados de la ruta, conforme al plan de trabajo y periodicidad definida					<p>Elaboracion de piezas comunicativas (1 al 31 de marzo)</p> <p>Aplicacion de instrumento para revision de HC de Salud Mental (del 17 de marzo al 23 de marzo)</p>				

<p>7. Desarrollar y participar reuniones de articulación e integración de las actividades de la ruta con el propósito de fortalecer las acciones del modelo integral de atención en salud.</p>	<p>Mesa de trabajo con políticas públicas de SPA (19 de marzo) Mesa de trabajo de salud mental Famisanar (4 de marzo) Socialización de cuenta de alto costo en salud mental Capital Salud (4 de marzo) Articulación RIAS y GIPEB (6 de marzo) Mesa de trabajo con referente de salud mental (9 de marzo) Articulación con equipo de salud mental de la alcaldía de Chapinero (10 de marzo) Asistencia al curso de salud mental de Sanitas (11 de marzo y 18 de marzo) Asistencia técnica - Fortalecimiento atención víctimas de siniestros viales (12 de marzo) Articulación con equipo de APS Zonal norte (13 de marzo) Articulación jóvenes en paz (16 de marzo) Mesa de trabajo Coosalud (16 de marzo)</p>
<p>8. Monitorear el tablero de indicadores definido para la ruta y realizar el reporte que de cuenta de la normatividad vigente y requerimientos del Ente territorial en los tiempos definidos</p>	<p>Diligenciamiento y entrega del indicador 008 (10 de marzo) Agenda estratégica (8 de marzo) Ordenamiento Capital Salud (5 de marzo)</p>

9. Realizar gestión y seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, de acuerdo a los resultados de indicadores que dan cuenta de la implementación de la ruta dando cumplimiento a lo establecido en plan de trabajo y a los tiempos acordados entre las partes	No se cuenta con OM o planes de mejora abiertos por parte de la ruta de salud mental y SPA
10. Realizar la gestión administrativa para el fortalecimiento de la implementación de la ruta, de acuerdo a las necesidades identificadas, en la Subred	Actualización del documento de la RIAS SM Y SPA agregando la normativa actual 367 (18 de marzo) Actualización de documento de guía de manejo clínico para intoxicación (17 de marzo)
11. Elaborar los documentos y soportes necesarios, que garanticen el cumplimiento de los compromisos y productos definidos en la Ruta.	Actualización del documento de la RIAS SM Y SPA agregando la normativa actual 367 (18 de marzo) Actualización de documento de guía de manejo clínico para intoxicación (17 de marzo)
12. Las demás que den cuenta al desarrollo y cumplimiento contractual de las acciones de las Rutas de Atención Integrales en Salud	Gestión y revisión del código dorado (9 de marzo)
13. El contratista deberá junto con el informe mensual de actividades entregar el soporte de pago -ajustado a la normatividad vigente- de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales	Se realiza aporte de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales
14. El incumplimiento u omisión en desarrollo de las actividades que genere perjuicios económicos a la Subred norte serán asumidos única y exclusivamente por el CONTRATISTA, debiendo reintegrar a la Subred Norte la totalidad de los valores glosados por los entes a los que este vende los servicios básicos de salud.	No aplica para este mes
15. Apoyar procesos de auditoría y seguimientos que se requieran.	No aplica para este mes
16. Cumplir las actividades que aporten a las metas de facturación de los diferentes pagadores.	Revisión de la implementación del código dorado (9 de marzo)
17. Participar en la elaboración de las guías de manejo institucional, protocolos, manuales y demás documentación.	Actualización del documento de la RIAS SM Y SPA agregando la normativa actual 367 (18 de marzo) Actualización de documento de guía de manejo clínico para intoxicación (17 de marzo)
18. Adherencia a los procesos establecidos por la Subred Norte (guías, manuales, protocolos, instructivos y demás).	Actualización del documento de la RIAS SM Y SPA agregando la normativa actual 367 (18 de marzo) Actualización de documento de guía de manejo clínico para intoxicación (17 de marzo)
19. Adherencia a los procesos de habilitación y acreditación promovidos por la Subred.	No aplica para este mes
20. Dar respuesta adecuada y oportuna, dentro de los términos establecidos por la ley, a las peticiones, quejas y reclamos,	Generar respuesta a los casos de AGILSALUD correspondiente al evento de salud mental y SPA (1-31 Marzo)
21. Participar en las actividades programadas por la Subred, capacitaciones presenciales o virtuales con el fin de mejorar la prestación de los servicios a los usuarios.	cumplimiento al 100% (1-31 Marzo)
22. Aplicar los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad).	cumplimiento al 100% (1-31 Marzo)
23. Brindar Trato humano, ético y cálido al cliente Interno y Externo de la Institución.	cumplimiento al 100% (1-31 Marzo)
24. Realizar las demás actividades que le sean asignadas, de acuerdo al perfil y lineamientos institucionales.	cumplimiento al 100% (1-31 Marzo)

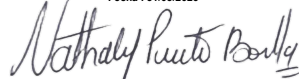
OBSERVACIONES: CENTRO DE COSTOS: U-05

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$) 5576000 Cinco millones quinientos setenta y seis mil pesos.



NOMBRE: MIGUEL ANGEL MELO ORTIZ
CC: 1233693034

Fecha : 31/03/2026



Firma de recibido supervisor: NATHALY PUERTO BONILLA
DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS

Cadence

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1233693034	MIGUEL ANGEL MELO ORTIZ		Carrera 70 # 22 - 75	7522425	churta99@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64571721	06/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	\$0	\$690.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	278.800	0		0		0	0	0	0	278.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	356.900	0	0	0	0	0	0		356.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	54.400				54.400	0	0	54.400			544	54.400	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	278.800	278.800
Pensión	1	356.900	356.900
Riesgos Laborales	1	54.400	54.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	690.100	690.100

